



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invencion por veinte años en España

a favor de

los Srs. Francisco y Compañía, domiciliados en 25 de diciembre A.y B
en Bilbao (Vizcaya)

por

PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE IMITACIONES DE ORFEBRERIA POLICROMADA.

=====

Son conocidos desde tiempos remotos los esmaltes, bajo diversas aplicaciones y formas de ejecucion, estimandose esta clase de trabajos en un alto valor artistico, tanto por sus dificultades de fabricacion como por el arte que en su ejecucion presentan.

5 Se conoce asimismo desde hace muchos siglos, los trabajos de orfebreria, ejecutados en metales por medio del repujado o cincelado de estos, muchos de ellos considerados como obras del mas puro arte.

En algunos casos, ambas manifestaciones artisticas, han ido hermanadas produciendo la union del esmalte y la obra de orfebreria, maravillosas concepciones de arte, aunque desgraciadamente muy escasas, tal vez por las enormes dificultades que su realizacion presentaba.

En los tiempos actuales, y atendiendo al alto grado artistico y decorativo de estos trabajos, se han imitado ambos aisladamente obtenien-



MAYO 1930

2.-

dose multitud de nuevos productos industriales.

15 Asi con referencia a los esmaltes, se han realizado imitaciones que comprenden desde trabajos de caracter artistico de alta calidad, hasta imitaciones sencillisimas a bases de colores, principalmente colores a la celulosa, que sin poderse calificar de trabajos artisticos, han dado lugar a ejecuciones magnificas de presentacion dentro de su sencillez y su baratura.

Igualmente la orfebreria ha sido imitada por el estampado mecanico de metales y por los ilimitados recursos de la galvanoplastia, que ha permitido poner al alcance de todas las fortunas trabajos, que, si bien no tienen los meritos de la obra de arte unica, ofrecen un alto valor decorativo y artistico.

El objeto de la presente invencion, en sus principios fundamentales es la imitacion de ambas manifestaciones artisticas, el esmalte y la orfebreria, dando lugar a un nuevo producto industrial, no conocido aun, la imitacion de orfebreria policromada, presentando caracteristicas de un alto valor artistico y susceptible de aplicaciones ilimitadas, tanto en este terreno artistico como en el puramente industrial, ya que en particular se ha previsto como fin promordial de la invencion la ejecucion de imitaciones de orfebreria policromada a base de porcelanas liquidas, o de otros elementos colorantes, tales como lacres, pinturas a la celulosa, pinturas al silicato, etc.

Para la perfecta comprension del objeto y alcance de la patente, nos referiremos a diversos ejemplos de ejecucion, dados unicamente a titulo informativo pero no limitativo.

1º EJEMPLO.- IMITACION DE ORFEBRERIA CONE SMALTES AUTENTICOS.- Se procedence a la reproduccion de la obra artistica original, por medio del estampado mecanico o preferentemente por reproduccion galvanoplastica, obteniendose una reproduccion en cobre electrolitico o no. Sobre esta reproduccion se aplican los esmaltes vitrificables en la forma conocida y se procede a su coccion o vidriado. Posteriormente y teniendo en cuenta que el esmalte por su condicion, es aislante perfecto de la



electricidad, e inatable por los acidos, se procede al plateado o dorado del conjunto de la placa de cobre, en baño electrolitico. Esta operacion de plateado o dorado, puede asimismo realizarse con anterioridad a la operacion de esmaltado, aun cuando no parece conveniente.

50 2º EJEMPLO.- IMITACION DE ORFEBRERIA POLICROMADA CO. IMITACION DE ES-
● MALTES.- Se verifica la reproduccion de la obra artistica original de la misma forma que en el caso anterior y una vez obtenida la reproduccion en cobre electrolitico u otro metal, se procede a su pulimento y acabado, dorandola o plateandola como corresponda. Terminada asi la re-
55 produccion de la obra de orfebreria, se procede a su policromado, aplicando en las partes indicadas para ello, masas colorantes, , consistentes en porcelana liquida, colores a la celulosa, o a base de silicatos, -lacs en colores o cualesquiera otros medios colorantes sin limitacion alguna.

60 Las superficies metalicas sobre las cuales ha de aplicarse el policromado, pueden prepararse practicando en ellas rebajes o alveolos que al ser rellenados por la materia colorante, dejen esta al mismo nivel que la superficie metalica circundante, o bien prescindir de esta preparacion y aplicar el policromado directamente sobre la superficie metalica
65 sin rebajar, o combinar ambos procedimientos.

Como demostracion practica de la finalidad de la patente y del producto industrial a que da lugar el procedimiento objeto de la misma, se acompaña a esta memoria un ejemplar de una placa de cobre, plateada y policromada segun la invencion que permite apreciar el todo su valor el
70 resultado obtenido.

N O T A.-
=====

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Procedimiento de fabricacion de imitaciones de orfebreria policromada, caracterizado esencialmente por procederse a la reproduccion de la



MAYO 1930

4.-

obra original por medio del estampado mecánico, la reproducción
75 galvanoplástica o cualesquiera otros medios mecánicos o químicos
conocidos y una vez obtenida esta reproducción se aplica sobre ella
en las partes elegidas de antemano, esmaltes, procediéndose seguida-
mente a su cocción y vidriado y una vez realizado este, se procede
al dorado o plateado en baño electrolítico de las piezas obtenidas
80 y a su pulimento y rematado.

2.- Un procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado es-
encialmente, por que la operación del dorado o plateado, se ejecuta
con anterioridad al esmaltado.

3.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores, carac-
85 terizado esencialmente por procederse a la ejecución de imitaciones
de orfebrería por medio de la estampación, galvanoplastia u otro me-
dio conocido y una vez pulida y plateada o dorada la reproducción se
procede a su policromado en imitación del esmalte auténtico, utili-
zando para este fin materias y colores apropiados, tales como porce-
90 lanas líquidas, colores a la celulosa, colores al silicato, lacres
u otros medios cualesquiera sin limitación alguna.

4.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores, carac-
terizado por que en cualquiera de los casos anteriormente especifica-
se ejecuta o no sobre la superficie metálica y en los puntos a poli-
95 cromar, alveolos o rebajes apropiados, para contener las masas de es-
maltes o de materias coloreadas imitando el esmalte, en forma tal que
no produzcan superficies en relieve con relación a la superficie me-
tálica restante, sino que produzca superficies coloreadas de igual al-
tura que las superficies metálicas circundantes, pudiendo igualmente
100 combinarse el efecto de superficies esmaltadas en relieve con super-
ficies esmaltadas de nivel correspondiente a la superficie metálica.

5.- En resumen se reivindica como de exclusiva invención y como
objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por vein-
te años en España: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE IMITACIONES DE ORFE-
105 BRERIA POLICROMADA.



1930

5.-

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a maquina por una sola cara y modelos adjuntos.

Madrid 19 de mayo de 1930

LEOCADIO LOPEZ Y LOPEZ

P.P.

R-1181A0 - LUMBAR





PROCEDIMIENTO FABRICACION DE TAPICERIAS
GOBIERNO FEDERAL

1910-11-12